



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DIMCRECER S. A.

Se comunica al público que la compañía **DIMCRECER S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de abril de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-IJ- 0003330 el

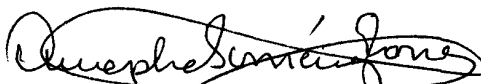
16 MAYO 2006

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Segundo, liberal B): "El diseño, planificación, construcción, supervisión y fiscalización de toda clase de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas y de infraestructura en general, especialmente aquellas relacionadas con la construcción de túneles, represas, diques, taludes, terraplenes, canales y sistemas de drenaje: .

RMA
Coralia

Guayaquil,

16 MAYO 2006



Ab. María Anapha Jiménez Torres

DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)